

DECRETO Nº 6296/ /

MAT.: COMETIDO DE SERVICIO EQUIPO COMUNAL PROGRAMA SENDA

LAJA,

n 1 AGO, 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo

 Coordinadora Programa SENDA y la Srta. Yaritza Contreras Ormeño Apoyo
 Profesional programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 60 de fecha 04.01.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo Coordinadora Programa SENDA y la Srta. Yaritza Contreras Ormeño Apoyo Profesional Programa SENDA, quienes se trasladan a la ciudad de Los Ángeles a participar de Jornada de Capacitación en Temáticas de Tratamiento, el día 01.08.2017.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes y a alimentación a las Profesionales del Programa SENDA, de acuerdo a rendición y previo VºBº de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALCAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCIÓN:/

ARIO MUN

- Dirección de Administración y Finanzas

- Secretaria Municipal

- DIDECO

- Programa SENDA

AUMS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL